

12. PRESTAMO COMERCIAL SIN DESGRAVAMEN

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia	
Préstamo Comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta S/17,500: 55.00% - De S/17,501 a S/35,000: 45.00% - De S/35,001 a S/50,000: 40.00% - Más de S/50,001: 32.00% 	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta \$5,000: 55.00% - De \$5,001 a \$10,000: 45.00% - De \$10,001 a \$15,000: 40.00% - Más de \$15,000: 32.00% 	Persona Natural con Negocio y Microempresa Vigente desde 24/03/2008	
Fast Cash (Crédito Líquido)	32,00%	28,00%	Vigente desde 24/03/2008	
Contiauto Comercial	18,00%	18,00%	Vigente desde 01/11/2010	
INTERES MORATORIO	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia	
Tasa Nominal Anual de interés moratorio.	15.28%	12.44%	La Tasa de Nominal Anual de Interés moratorio se aplica en caso de incumplimiento en el pago oportuno de la cuota de su préstamo, en función de los días de atraso. Aplica para Personas Naturales con Negocio y Microempresas. Vigente desde 01/05/2022	
COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	
Envío físico de Información Periódica	-	S/8.50	\$3	
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	-	-	\$65.00	Aplica por el servicio de revisión, evaluación de condiciones, coberturas y endosos, así como el control de vencimientos y renovaciones de pólizas presentadas por el Cliente. Vigente desde 03/07/2017.
Evaluación de Póliza de Inmuebles endosada	-	-	\$65.00	Por el servicio de revisión y evaluación de condiciones y coberturas, endosos y renovaciones de pólizas de Inmuebles. El cobro se realiza en cada oportunidad que se presente/modifique/renewe la póliza. Asimismo, por la verificación anual de vigencia de la póliza, que generará además un cobro en cada aniversario del seguro y durante toda su vigencia. El cobro de la comisión se realizará en la Cuenta asociada, sin embargo, de no tener dinero (fondos) en la Cuenta, el Banco podrá cobrarse de cualquier cuenta que mantenga o pudiera mantener Usted en el Banco.
Emisión de Constancia solicitada por el cliente	-	S/ 20.00	-	Por información básica: Si es cliente del Banco, si tiene cuentas, entre otros. Vigente desde 02/11/2011
Segunda Constancia de no adeudo	-	S/ 35.00	\$10.00	A partir de la 2da. Constancia Vigente desde 02/11/2011
Duplicado de contratos u otros documentos (2)	-	Por cada Hoja: S/ 3.50	Por cada Hoja: \$1.30	Hasta tres meses de antigüedad Vigente desde 20/01/2015
Por Formalización de Garantía	0.12%	-	Por cada Hoja: S/ 7.00	Más de tres meses de antigüedad Vigente desde 20/01/2015
Por Revisión Anual de Garantías	0.10%	-	Préstamo Comercial Mínimo: \$50.00 Máximo: \$1000.00	Para Bienes Inmuebles Vigente desde 01/02/2016
0.06%	-			Para Bienes Muebles Vigente desde 01/02/2016
Por Estudio de Títulos	0.10%	-		Aplica para Bienes Inmuebles Vigente desde 01/02/2016
				Aplica para Bienes Muebles Vigente desde 01/02/2016
COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Estudio de Títulos	-	-	Por hipoteca / Por prendas: \$150.00	Aplica por cada estudio para operaciones de Préstamos Comerciales. Gastos por Servicio Notarial y Registral serán pagados a la Notaría directamente. Vigente desde 11/06/2012
GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por tasación	<p>Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles: 0.08% (Primera Tasación)</p> <p>Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles: 0.04% (Tasaciones Posterioras al Desembolso)</p>	-	<p>Préstamo Comercial / Línea de Préstamo Comercial Negocios Mínimo \$50.00 Máximo de \$800.00</p> <p>Préstamo Comercial / Línea de Préstamo Comercial Negocios Mínimo \$50.00 Máximo de \$800.00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pagado directamente al Perito Tasador. - Tasaciones especiales son negociadas según honorarios del Perito. - Para valuaciones fuera de los límites urbanos, considerar viáticos y movilidad a cargo del cliente en casos aplicables. <p>Vigente desde 01/02/2016</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pagado directamente al Perito Tasador. - Tasaciones especiales son negociadas según honorarios del Perito. - Para valuaciones fuera de los límites urbanos, considerar viáticos y movilidad a cargo del cliente en casos aplicables. <p>Vigente desde 01/02/2016</p>
Por Servicios Notariales	Según Notaria	-	-	Aplicar por constitución de garantía hipotecaria Vigente desde 11/06/2012
Por Servicios Registrales	-	STRP	STRP	Según Tarifario de Registros Públicos al momento del acto. Vigente desde 11/06/2012
Honorarios Profesionales	-	-	-	Aplica en caso de deuda vencida, previo acuerdo formal con Usted. Vigente desde 01/12/2014
SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia	
De Inmueble	Plan Valor de Reconstrucción (Casa) 0.021%	Plan Valor Comercial (departamento) 0.018%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac. Vigente desde 07/06/2017	
	NOTAS			